

**ACTA NUMERO SESENTA Y NUEVE, SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Ing. Julián Ibargüengoytia Cabral, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, 4.- Lectura y aprobación en su caso de los puntos de acuerdo del acta de Cabildo número 68, 5.- Lectura y aprobación en su caso del corte de caja correspondiente a los meses de mayo y junio de 1997, 6.- Ratificación o nombramiento de la Comisión de Regidores que se encargará de la vigilancia de los Espectáculos Taurinos y demás eventos a llevarse a cabo en la próxima Feria Nacional de Zacatecas 1997, 7.- Propuestas de nombramientos del Ayuntamiento para participación en el serial taurino de la próxima Feria Nacional de Zacatecas 1997, 8.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENRÓSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LUIS HUMBERTO CASTANEDA SALINAS, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROF. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C. PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUNEZ, no así y los Ciudadanos Regidores, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN y CAP. P.A. JORGÉ EDUARDO MUÑOZ FRANCO quienes justifican su inasistencia.

2.- Con la asistencia de diecinueve integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 576).

Se da lectura al acta de Cabildo de la sesión ordinaria número sesenta y ocho, misma que es aprobada de manera unánime, con las modificaciones

propuestas por los miembros del Ayuntamiento en los Puntos de acuerdo número 543, 559 y 562.. (Punto de Acuerdo Número 577).

Continuando con el desahogo del orden del día se le concede el uso de la voz a la Ciudadana Síndico Municipal Veyna Soriano para dar lectura a los cortes de caja correspondientes a los meses de mayo y junio.

Se procede a dar lectura al corte de caja correspondiente al mes de mayo de 1997 el cual queda a consideración de los miembros del Cabildo., haciendo algunas observaciones el Ciudadano Regidor Medina Padilla en cuanto algunas cuentas, las mismas que de los meses febrero y marzo del encargado del deporte en el Municipio, por lo demás esta bien.

Se acuerda por unanimidad aprobar en lo general el corte de caja correspondiente al mes de mayo de 1997. (Punto de Acuerdo Número 578).

Se acuerda por quince votos a favor, tres en contra y una abstención aprobar en lo particular el corte de caja correspondiente al mes de mayo de 1997. (Punto de Acuerdo Número 579).

Se procede a dar lectura al corte de caja correspondiente al mes de junio de 1997 el cual queda a consideración de los miembros del Cabildo., haciendo algunas observaciones el Ciudadano Regidor Medina Padilla en cuanto a que está bien el corte y tiene mejorías, se aprobará en lo general y se abstendrán en lo particular hasta que se hagan las adecuaciones correspondientes.

Se acuerda por unanimidad aprobar en lo general el corte de caja correspondiente al mes de junio de 1997. (Punto de Acuerdo Número 580).

Se acuerda por dieciséis votos a favor y tres abstenciones aprobar en lo particular el corte de caja correspondiente al mes de junio de 1997. (Punto de Acuerdo Número 581).

Continuando con el orden del día, se procede a la ratificación o nombramiento de los Regidores que se encargarán de la vigilancia en los espectáculos taurinos de la Feria Nacional 1997 y los eventos a llevarse a cabo.

Expresando el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento que existe una Comisión que está integrada por los Ciudadanos Regidores Jaime Buenrostro Anaya, José Luis Acosta Rivera, Martha Beatriz Veyna Soriano, Jorge Eduardo Muñoz Franco, Fernando Javier Reyes Reimers y Luis Humberto Castañeda Salinas, pidiendo que si hay una aclaración, o modificación favor de manifestarse.

Manifestando el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que esa Comisión es la de Espectáculos.

Comentando el Ciudadano regidor Treviño Sánchez que cree que no se tienen que ratificar dado que ya están nombrados.

Será la Comisión de Espectáculos del H. Ayuntamiento la encargada de la vigilancia en los espectáculos taurinos de la Feria Nacional 1997 y los eventos a llevarse a cabo.

Prosiguiendo con el Séptimo punto del orden del día se propone los nombramientos del Ayuntamiento para participación en el serial taurino de la próxima Feria Nacional de Zacatecas 1997, los cuales son los siguientes: SR MANUEL ARANDA LUEVANO COMO JUEZ DE PLAZA, SR RAUL RIVAS RODARTE Y PRFR. ARTURO SAUCEDO LOPEZ COMO INSPECTORES AUTORIDAD DE CALLEJON, MVZ. PEDRO MARTINEZ ARTEAGA COMO JEFE DE SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS, MVZ. SERGIO VAZQUEZ SALINAS Y MVZ. MACLOVIO REVELES HERNANDEZ COMO AUXILIARES DE SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS, DR. JESUS HUMBERTO OLAGUE RIVAPALACIO COMO JEFE DE SERVICIOS MEDICOS, DR. FRANCISCO JAVIER ROMO PEREZ, DR. MAXIMIANO CORAL PEREZ, DR. ARNULFO ARROYO GUTIERREZ, DR. MIGUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ, DR. RAUL CABRAL SOTO Y DR. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ MATA COMO AUXILIARES DE SERVICIO MEDICO Y C. ALFONSO VAZQUEZ VARGAS COMO ASESOR TECNICO DEL JUEZ DE PLAZA., quedando a consideración de los Integrantes del Cabildo la propuesta.

Manifestando el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que ya se le dio un nombramiento al Juez de plaza cuando hubo un cambio y los demás nombramientos son a solicitud del Juez de Plaza y mientras no exista un cambio no hay necesidad de ratificar el nombramiento, pero es el mismo equipo que ha venido trabajando desde el mes de noviembre del año pasado, y es provisional mientras no se designe otro, pero si hay que votar se hará.

Explicando el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento que existe en el Reglamento Taurino una mención en la cual los nombramientos los hace el Ayuntamiento a propuesta del señor Presidente y es por ello que se le da cuenta al Cabildo.

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal para expresar que se buscaron archivos y se procuró que esto quede muy en claro, por que aunque parezca un asunto trivial va a ser un asunto de mucha prensa y muchos problemas, invita a los miembros de la Comisión Taurina y a los que les guste y tengan conocimiento del medio taurino, se apliquen con objeto de evitar hasta donde sea posible que los problemas del medio taurino trasciendan, que pongan en entre dicho la autoridad moral del Ayuntamiento, procuremos que sea claro, ratificar los nombramientos por que no son una dádiva sino una responsabilidad, por que van a pasar cosas en las corridas y así cada quien asuma su responsabilidad por que a la postre allá hacen mil cosas y resulta que el Ayuntamiento es el causante, y la responsabilidad de las autoridades taurinas a las que el Ayuntamiento les está delegando la función asuman su responsabilidad y nosotros como Ayuntamiento de lo que resulte de esto como lo marca el Reglamento y lo que reporten se aplicarán sanciones si es que hay necesidad pero de acuerdo a la responsabilidad de la autoridad que está diciendo que los reglamentos fueron violados, y se tiene que puntualizar claramente quienes son los responsables y nosotros como Ayuntamiento haremos lo correspondiente.

Opina el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que efectivamente es el espectáculo que atrae mas gente de la feria y es el de mas polémica y desde el año pasado al Ayuntamiento le fue mal, y que se le sancione a quien sea

responsable y con la atenta solicitud de que así sea y sentar el precedente de que el Ayuntamiento si ejerce su autoridad según le corresponda, el año pasado se puntualizaron las faltas y no hubo la más mínima amonestación y la gente se burla de las famosas acciones.

Sugiere el Ciudadano Presidente Municipal para puntualizar las funciones de las autoridades de la plaza elaborar un nombramiento en el que aparezcan todos y se les de copia a cada uno de ellos para que no exista duda de quien es autoridad y no exista problema de identificación, se leyó cuidadosamente el Reglamento y en caso de existir problemas estas personas son las responsables técnicamente de hacer del conocimiento del Ayuntamiento y este de acuerdo a lo reportado actuará.

Pide el Ciudadano Regidor Reyes Reimers enviar un oficio a la empresa dándole a conocer a las autoridades de la Plaza que fueron nombradas, en el que vayan incluidas todas y no de manera individual.

Comentando el Ciudadano Regidor Valerio Nuñez que a él le cometo el Juez de Plaza que por falta de un nombramiento no se sentía apoyado y cree que esto es oportuno.

Añade el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que el Reglamento previene que se deben de traer los boletos y abonos para resello para el cobro de impuestos y pide un inspector de la Tesorería para el recuento de los boletos.

Manifestando la Ciudadana Tesorero Graciela Barrón que se sellan los boletos con la finalidad de vigilar el cupo y el impuesto de espectáculos es estatal y de los impuestos de los espectáculos de la feria son responsabilidad básicamente del Patronato.

Se acuerda de manera unánime nombrar como autoridades de la Plaza Monumental de Zacatecas a las siguientes personas: SR MANUEL ARANDA LUEVANO COMO JUEZ DE PLAZA, SR RAUL RIVAS RODARTE Y PRFR. ARTURO SAUCEDO LOPEZ COMO INSPECTORES AUTORIDAD DE CALLEJON, MVZ. PEDRO MARTINEZ ARTEAGA COMO JEFE DE SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS, MVZ. SERGIO VAZQUEZ SALINAS Y MVZ. MACLOVIO REVELES HERNANDEZ COMO AUXILIARES DE SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS, DR. JESUS HUMBERTO OLAGUE RIVAPALACIO COMO JEFE DE SERVICIOS MEDICOS, DR. FRANCISCO JAVIER ROMO PEREZ, DR. MAXIMIANO CORAL PEREZ, DR. ARNULFO ARROYO GUTIERREZ, DR. MIGUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ, DR. RAUL CABRAL SOTO Y DR. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ MATA COMO AUXILIARES DE SERVICIO MEDICO Y C. ALFONSO VAZQUEZ VARGAS COMO ASESOR TECNICO DEL JUEZ DE PLAZA. (Punto de Acuerdo Número 582).

Se da paso a los asuntos generales registrados para esta sesión.

Se le concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión de Comercio para que den lectura a su informe:

En relación a la solicitud formulada por la C. SOCORRO BAÑUELOS A. en la que pide Anuencia para ampliación de giro en Bar, y cuya ampliación

consiste en centro de baile “Table Dance”, mismo que estará ubicado en el Centro Recreativo Para Adultos, con domicilio conocido en la comunidad de la Escondida, perteneciente a este Municipio, la Comisión de Comercio se presentó al domicilio proporcionado por la solicitante con el fin de verificar la existencia de inconveniente para su autorización, y al no encontrarlo la Comisión es de la opinión de que se otorgue la anuencia respectiva, tomando en cuenta de que está ubicado en el área construida especialmente para este tipo de negociaciones., se acuerda por dieciocho votos a favor y uno en contra autorizar a la C. SOCORRO BANUELOS A. Anuencia para ampliación de giro en Bar, a en centro de baile “Table Dance”, mismo que estará ubicado en el Centro Recreativo Para Adultos, con domicilio conocido en la comunidad de la Escondida, perteneciente a este Municipio. (Punto de Acuerdo Número 583).

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Flores Valdés para manifestar que debe de realizarse un estudio respecto a los salones de masaje en donde deben de pasar por la autorización del Cabildo ya que por quejas de ciudadanos se sospecha que se ejerce la prostitución y se tiene conocimiento de tres negocios de este tipo, y el Ayuntamiento debe exigir solicitud para que pase por el Cabildo por que de otra manera estamos dando manga ancha a la prostitución y solicita que se tenga vigilancia sobre estos y exhortar a los dueños a realicen su solicitud.

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal para manifestar que como este tipo de giros no son contenidos en el Reglamento de Comercio se proceda a la clausura de los mismos y se tenga vigilancia.

Solicita el Ciudadano Regidor Treviño Sánchez un estado de cuenta del Centro Comercial el Mercado para que la Comisión de Comercio realice una investigación., reporta en la Av. Rayón un Bar que está funcionando sin permiso y añade que en la mañana visitó un negocio de restaurante bar en la Genaro Codina el cual no cuenta con permisos de ninguna clase.

Respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que si abren y no tiene permiso se clausure.

Se procede a dar lectura a un oficio de la promotora de vinos que contiene la opinión del patronato de la feria para ampliación de horario durante la misma de los negocios ubicados en la calle Dos Fraccionamiento Boulevares.

Comentando la Ciudadana Tesorera que los negocios aledaños a la feria y que están abiertos durante todo el año hacen su petición de ampliación de horario durante la época de feria.

Expresando el Ciudadano Presidente Municipal que es bueno plantear esta situación en cuanto a que si se autoriza la ampliación de horario sea parejo con todos, y que el criterio sea que a las personas que realicen su solicitud se les cobre una cuota razonable.

Pide el Ciudadano Regidor Reyes Reimers otorgar un voto de confianza a la Contadora Barrón para que sea a criterio de la unidad administrativa correspondiente otorgar los permisos de ampliación de horarios durante la Feria a los dueños de Bares y Restaurantes así como realizar el cobro correspondiente, asintiéndolo el Cabildo.

Se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Regidora González Rascón, quien procede a dar lectura al informe de actividades realizadas en la Ciudad de Azusa el cual queda a consideración de los integrantes del Cabildo.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Flores Valdés para manifestar que el Titular de la Comisión de Turismo, el Regidor Muñoz Franco utiliza como patrimonio esta comisión y cree que al interior del Ayuntamiento, las diferentes fracciones políticas del Ayuntamiento que son las representantes de la ciudadanía requieren participación y deben de participar las cuatro, ya sea proporcionalmente o de tomarlas en cuenta mínimamente, cree que esa hermandad se sigue manejando con los mismos vicios con que nació, si se escuchan apellidos se escuchan de los mismos y pide que se abra ese abanico a la participación general y que no utilicen a las comisiones como patrimonio, el patrimonio es de todos y no de unos cuantos y pide que en lo subsecuente esta Comisión tenga mas cuidado en hacer sus programas e invite a los regidores, para poder transmitir este tipo de programas a nuestros partidos políticos por que hay interés de participar en este tipo de convivencia y que no se nos margine por el hecho de ser uno o dos las expresiones minoritarias no se tenga derecho a participar en esto por que aquí no hay patrimonio ni cotas de poder de ningún partido político.

Toma la palabra el Ciudadano Presidente Municipal para manifestar que a otros asuntos mas importantes impidieron fijar una atención mas puntual en esto y cree que nos debemos dar a la tarea de conservar esta hermandad con Azusa pero de que el lo sucesivo por lo menos en el próximo viaje y los candidatos a realizarlo se ventilen en el Cabildo en Pleno y se haga una distribución mas equitativa, y buscar un poco de trascendencia de intercambio cultural en que se manden mas que unos simples libros para que en realidad sea un intercambio y una hermandad entre pueblos.

Comenta la Ciudadana Regidora González Rascón que todo en Azusa es informar no son cosas oficiales, el ayuntamiento se hermanó hace treinta y un años y a seguido así, pero cree que lo ideal sería que se hiciera el club como pretenden hacerlo Muñoz Franco y su esposa, y se debe de poner cuidado por que aunque se consiguieron algunos patrocinios se gasto poquito del Ayuntamiento y ya siendo el club independiente no habría ningún gasto para el mismo.

Menciona el Ciudadano Regidor Medina Padilla en el sentido de que la Comisión de Turismo se encargo sola y decidieron sus integrantes fueron los que decidieron siempre, sin considerar a una fracción partidista y quiere que quede claro y gira en torno que se cuestionó el año pasado la ida de la Profesora Girón, lo cuestionó mucho Muñoz Franco en el sentido de que lo había manejado discrecionalmente y vemos que volvimos a caer en las mismas cuestiones pero existe un punto de acuerdo que se tiene que respetar en el que se le otorgan facultades a la Comisión de Turismo para que organice el viaje y de manera particular no le gusta que se hagan esos viajes como se manifiesta que se fue a hacer allá únicamente pasearse, divertirse y plantar un árbol se le hace muy poco gastar e ir hacia allá para hacer eso, propone nuevas técnicas para la selección de los integrantes de ir allá.

Continuando con el desahogo de los asuntos generales se le concede el uso de la voz al Ciudadano Regidor Reyes Reimers para que exponga tema relacionado con asuntos luminosos., expresando que el tema es de los

anuncios luminosos que están en la zona de transición y se está autorizando de diferente manera, y le da lectura a un comunicado de una señora a la cual le fue retirado un anuncio luminoso de un minisuper a un costado de la sala dos mil del boulevard, en el cual pide se le reinstale su anuncio., y agrega que es uno de los casos que quería comentar desde hace quince días y el cual queda a su consideración.

Expresa el Ciudadano Regidor que su Comisión asistió varias veces al mencionado lugar y no sabe si el lugar tenga anuencia de apertura o cambio de domicilio ya que no se recibió ninguna solicitud.

Añade el Ciudadano Regidor Medina Padilla que de cualquier modo está violando varios artículos del Reglamento de Imagen Urbana, expresamente el artículo 38, 39 y 40., expresando que si los señores no tenían permiso para poner el anuncio el Ayuntamiento tiene la Facultad de hacer la remoción del mismo, durante el boulevard hay varios anuncios luminosos pero armoniza con el edificio, agrega que hay que respetar los Reglamentos existentes y se puede reconsiderar siempre y cuando haga su solicitud de su anuncio en otras condiciones que correspondan con su fachada.

Propone el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que primeramente la visite a la señora la Comisión de Comercio, y después de Obras Públicas presenten alternativas para estos negocios.

Toma la palabra el Ciudadano Presidente Municipal para exponer que existen en este lugar anuncios monumentales de todo tipo y anuncios de cerveza, hay unos anuncios de los hoteles que ya los ponen donde les da su gana, están muy feos y son peligrosos, que estamos esperando para quitarlos, hay hoteles que han violado anuncios federales aprovechan señalamientos oficiales, y propone estudiar muy bien esto, y en este tramo ya no se ve, aplicar el reglamento, haya que hacer una reunión de trabajo con Monumentos Coloniales y Desarrollo Urbano para que den su punto de vista técnico y reglamentar los anuncios, pero hay que aplicar el vigente, no es posible que estén poniendo postes y no nos demos cuenta hay que hacer eso si no habrá responsabilidad contra lo funcionarios que no atiendan su ley o reglamentos, si necesitan anuncios, hay que hacer un estudio, en el boulevard los anuncios crean un grave peligro, ya que ponen mantas sobre los puentes peatonales., y el asunto este de la señora en particular contestarle que con mucho gusto se le permitirá instalar su anuncio siempre y cuando presente un proyecto, y auxiliarlos en los proyectos., hay que platicar con otras autoridades por que nuestra jurisdicción comienza de la Gasolinera Pitones y es la que se está poniendo espantosa, pero se puede platicar con la SCT y explicarles que se está echando a perder la ciudad, pero van a decir que entregan el boulevard para darle mantenimiento, y a la mejor con anuncios bien hechos se compone la imagen urbana del boulevard, y convocar a la Secretaría de Turismo, Desarrollo Urbano, Monumentos Coloniales y crear un buen reglamento., mientras tanto aplicar el vigente y cumplir con los requisitos que se requieran.

Agregando el Ciudadano Presidente Municipal que ya le autorizaron cambiar el pavimento del boulevard en febrero del año que entra.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para abordar tema relacionado con los puntos de acuerdo, y le pide al señor Secretario que el Lic. Juan Bosco comunique la resolución de los puntos de acuerdo mas

pronto por que ya se tiene problema hasta de amparo con un terreno, y pide que en un término máximo de una semana se le comunique el resultado a los interesados.

En asunto de las discotecas plantea el Regidor Reyes Reimers que los acuerdos que no se han cumplido, entre ellos el Talismán, pero nada mas trabaja como disco bar pero no tienen cocina y hay reclamo de otros lugares que no se cortan con la misma tijera, es notoria la manga ancha con que el municipio actúa respecto a estos lugares, se quedó de hacer una revisión al Chaparral y no se ha visto nada de eso, de la Marcha ya se ha informado de las sanciones que ha habido.

Agregando el Ciudadano Regidor Rodríguez Ferrer que existen quejas de la Ciudadanía sobre los bares del Centro de la ciudad y menciona que el reglamento dice que los bares no deben tener ventanas hacia la vía pública y estos bares tienen hasta sillas en los balcones de los locales., y en el Bar San Carlos se juntan Oficiales de Caminos en ese bar y llegan armados, y los de la PGR se van al Bananas igualmente armados.

Responde el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento que se hizo una visita y por Obras Públicas al Chaparral y se les giró oficio a la Marcha y al Claustro para que cumplieran los señalamientos que hace Obras Públicas, se les dio el termino de quince días y si no se han cumplido proceder inmediatamente, respecto a la Marcha se han aplicado sanciones hasta de once mil peso y al Claustro y se continuará con todos hasta lograr su clausura.

Agrega el Ciudadano Regidor Valerio Nuñez que Zacatecas es eminentemente turístico y se puede hacer si queremos, se puede proponer una solución concreta para el nuevo reglamento, la idea de trasladar la Zona de tolerancia fue buena y en un momento determinado que hubiera una zona específica para este tipo de negocios, y el centro de la ciudad se dedique a otro tipo de negocios, esto sería a futuro.

Comenta el Ciudadano Presidentes que hay que categorizar los establecimientos y establecerlo al reglamento, e ir frenando los tugurios que echan a perder el centro, y los turistas quieren estar en el centro, y si se quisiera sacar estos negocios en otro lado, nadie pondría en otro lugar su negocio, y hay que estar muy pendientes de la vigilancia pero sin exagerar e invitar a la Secretaría de Salud.

Para tratar asunto relacionado con el Fraccionamiento Siglo XXI, expresa el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que en días pasados con el Ing. Salcedo hacen al Cabildo una solicitud los Ing. Eleazar Avila Márquez y Javier Banderas Valencia, ellos son propietarios del Fraccionamiento Siglo XXI, y está suspendida su obra por falta de algunos detalles, y solicitan el permiso de proseguir sus obras que son de muro de contención y algunas ferracerías, durante un mes y en ese transcurso ofrecerán los documentos faltantes para poder regularizar su fraccionamiento, y si no los presentan que se les sancione según mande la ley o que el Cabildo lo determine, dando lectura a la solicitud para continuar con trabajos de obra durante un lapso de treinta días mientras se satisfacen los requisitos que indiquen las diferentes autoridades., lo cual queda a consideración de los miembros del Cabildo.

Expresa el Ciudadano Ing. Eduardo Salcedo que no se les ha permitido trabajar hasta que no cumplan a cabalidad los requisitos exigidos, uno de ellos era la factibilidad de agua potable pero ya se las extendió JIAPAZ y se les había dicho que con esto iba muy avanzado su proyecto, de Gobierno nos envían algunas consideraciones que casi son correcciones en los planos, nada importante para negarles el permiso sin embargo no se les ha dado el mismo hasta que no cumplan con todos los requisitos para fraccionamientos y entonces piden treinta días para trabajar mientras cumplen esos requisitos faltantes.

Pide el Ciudadano Presidente Municipal la opinión sobre que impacto tendría dejarlos trabajar treinta días en este fraccionamiento.

Respondiendo el Secretario de Obras Públicas que ya tienen el impacto de SEMARNAP y Gobierno del Estado les dijo que tenían que emitir ellos otro y es requisitos, hay arboles que se tendrían que reponer en todo caso, quieren hacer básicamente muros de contención para las calles, y piensa que los requisitos importantes ya fueron cumplidos, son detalles a los que no se les ve mucho problema pero no se quiso comprometer si no lo autorizaba el Cabildo.

Mencionando el Ciudadano Regidor Medina Padilla que Técnicamente se violaría el artículo 201 del Código Urbano., y si lo consideran conveniente solo se estaría violando ese artículo y sería saber si la Presidencia tiene la capacidad de supervisión para que durante esos treinta días un residente este vigilando que las obras no sufran transformaciones.

Contestando el Ciudadano Ing. Eduardo Salcedo que si se tiene la capacidad para verificar diariamente la obra.

Toma la palabra el Ciudadano Presidente Municipal para manifestar que no se puede tomar un acuerdo en contra de una ley estatal, pero se puede estudiar si no va a pasar nada en caso de que no cumplan, sería darle los treinta días y si no cumplen aplicar las sanciones respectivas.

Hace uso de la voz el Ciudadano regidor Reyes Reimers para manifestar que se recibió un oficio de CORETT para tratar de regularizar las posibilidades de cambio de uso de suelo, y procede a dar lectura al oficio que dice “Con el propósito de estar en posibilidades de dar respuesta a la demanda planteada por los colonos de las colonias las Américas, Mecánicos, Miguel Hidalgo y 5a Sección de la González Ortega de esta ciudad capital, en el sentido de darles seguridad jurídica en su patrimonio, en virtud de que construyeron su vivienda en terrenos ejidales y dada que dichos terrenos están considerados como Parque Urbano en la Carta Urbana de Zacatecas Guadalupe. Me permito solicitar a Usted de la manera más atenta y de no haber inconveniente, poner a consideración del Cabildo el cambio de uso de suelo señalado en la carta urbana de “Parque Urbano” por “Habitacional” y servicios compatibles de la superficie antes referida”., se recorrió la zona, hay casas construidas y otras en procesos, se han aplicado recursos del Ramo XXVI y la SEDESOL esta requiriendo que sean de uso habitacional para poder ayudarlos mas, otro problema es que ya no se continúe la venta de lotes y propone un cerco perimetral para tratar de evitar el crecimiento de la ciudad en aquel sentido, y que no aumenten los problemas al Municipio., dando lectura al dictamen

técnico de la Secretaría de Obras Públicas., quedando a consideración de los miembros del Ayuntamiento.

Expresa el Ciudadano Regidor Chávez Ramos que se han seguido vendiendo terrenos pero el problema no termina ahí ya que vienen a pedir la instalación de servicios y están en lomas y arroyos, por que nunca se va a detener el problema del crecimiento.

Expresa el Ciudadano Presidente Municipal que la Comisión de Desarrollo Urbano es la única que puede cambiar el uso del suelo, y necesita el acuerdo de Cabildo, pero es urgente que se vean las actuaciones legales que tiene que hacer el Ayuntamiento para impedir esto si físicamente no se puede hacer tiene que existir otra instancia gubernamental para hacerlo.

Comenta el Ciudadano regidor Medina Padilla que es indudable que se les tiene que autorizar el cambio del suelo pero ahí no la llevamos, se encontró en la unidad deportiva norte que estaban midiendo terrenos, esas bodegas estaban suspendidas por el Ayuntamiento sin embargo trabajaron por dentro y llegó el expediente de cambio de uso de suelo pero no nada mas se les debe de dar, se les debe hacer llegar un apercibimiento, el Departamento jurídico ya tenía instrucciones para que se actuara y no se hizo.

Manifiesta el Ciudadano Presidente Municipal que hay que llamar al comisariado ejidal para apercibirle de que ya deben parar esas ventas de terrenos e incluso hay que utilizar todas las medidas contenidas en el Código Urbano y si no acudir ante la Procuraduría de Justicia.

Se acuerda de manera unánime la autorización para cambio de uso de suelo para cinco asentamientos irregulares sobre terrenos del Ejido de la Pimienta los cuales son: COLONIA LAS AMERICAS, LOS MECANICOS, MIGUEL HIDALGO Y QUINTA SECCION DE LA COLONIA GONZALEZ ORTEGA. (Punto de Acuerdo Número 584).

En cuanto a los asentamientos irregulares se hará del conocimiento de las instancias jurídicas correspondientes las denuncias necesarias para evitar el crecimiento inmoderado de la mancha urbana.

Se le concede el uso de la voz al Ciudadano Regidor Oliveros Cárdenas para tratar asunto relacionado con Seguridad Pública, manifestando que las gentes de las Colonias del Orito han estado haciendo peticiones a Seguridad Pública y toda la gente tiene derecho a ser atendida respetuosamente, para eso somos servidores públicos, van varias reuniones donde el Director de Seguridad Pública no se presenta manda a comandantes o policías y cree que es incorrecto ya que por lo menos debe de asistir el Subdirector, la gente se inconforma por que no es atendida., se reciben reportes en cuanto a que los rondines deben de ser en coordinación con los habitantes de las colonias por que van las patrullas y no se bajan, anteriormente lo hacían y se debe hacer en conjunto con los habitantes de las colonias, y sugiere que el director de Seguridad Pública tenga mas atención con la gente.

En cuanto al asunto de baches, expresa que recibió una queja de los colonos de la calle del Cerrillo en el sentido de que esta tiene cinco años con unos baches enormes y no se arregla y no es mucho lo que se tiene que hacer ahí y

